



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 8 de septiembre de 2020 un artículo de opinión en el que Joaquín Estévez, presidente de la Sociedad Española de Directivos de la Salud, plantea que en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 “ha quedado patente la necesidad de reforzar la vigilancia epidemiológica y los sistemas de salud pública”. Dicho refuerzo requiere, según Estévez, el desarrollo de la “agencia nacional de Salud Pública”, el refuerzo de “los recursos humanos” y “una estructura integrada y en red, interoperable y eficiente”.

Por ello se pregunta:



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde la la Sociedad Española de Directivos de la Salud e impulsar en el marco de la crisis de la COVID-19 el desarrollo de la “agencia nacional de Salud Pública”, el refuerzo de “los recursos humanos” y “una estructura integrada y en red, interoperable y eficiente”?

De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

¿Cómo coordinará esas medidas el Gobierno con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C. Jarama.

Fdo:

LOS DIPUTADOS